

 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto	FORMATO DE INFORME	Fecha: 03/02/2025
	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Plan de Acción Integrado MIGP AÑO 2025	Código:
		Versión:
		Página: 1-3


FECHA:	10/04/2025
ACTIVIDAD:	Formular proyectos de transformación digital acorde a lineamientos decreto 1263 de 2022.
PROCESO VINCULADO:	MIPG Evidencias conjunto de datos abiertos.
RESPONSABLE:	Equipo de sistemas
OBJETIVO	comprender los objetivos y principios de este decreto, así como las necesidades específicas del hospital mental
Dimensión:	Gestión con Valores para Resultados
Política:	Gobierno Digital

CONTENIDO DEL INFORME

Implementar una estrategia integral de transformación digital en el hospital mental, fundamentada en los lineamientos del Decreto 1263 de 2022, para optimizar los procesos clínicos y administrativos, mejorar la experiencia de los pacientes y profesionales de la salud mental, fortalecer la seguridad de la información y fomentar la innovación en la prestación de servicios.


1. Introducción

En el contexto actual de la administración pública colombiana, la transformación digital emerge como un imperativo estratégico para optimizar la gestión, mejorar la prestación de servicios y fortalecer la relación con los ciudadanos. El Decreto 1263 de 2022 establece los lineamientos y estándares para esta transformación, marcando una hoja de ruta para las entidades del Estado. En este marco, la formulación de proyectos de transformación digital se vuelve esencial, especialmente en sectores sensibles como la salud mental. Este documento se enfoca en la creación de proyectos específicos para un hospital mental, alineados con los principios y objetivos del mencionado decreto, buscando aprovechar las oportunidades que la tecnología ofrece para mejorar la atención, la eficiencia y la calidad de vida de los pacientes y el personal de salud.

 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto	FORMATO DE INFORME	Fecha: 03/02/2025
	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Plan de Acción Integrado MIGP AÑO 2025	Código:
		Versión:
		Página: 1-3

2. Objetivos específicos:

- Implementar un Sistema de Historia Clínica Electrónica (HCE) centrado en el paciente que permita la gestión digital integral de la información clínica, garantizando la seguridad, privacidad y el acceso oportuno a los datos por parte de los profesionales autorizados, y facilitando la continuidad de la atención.
- Establecer un sistema digital de agendamiento y gestión de citas en línea que permita a los pacientes programar, modificar y cancelar citas de manera autónoma, optimizando la gestión de la agenda de los profesionales y reduciendo la carga administrativa.
- Desarrollar e implementar herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento de pacientes (como aplicaciones móviles o plataformas web) que permitan el registro de variables relevantes por parte de los pacientes, faciliten la comunicación con los profesionales y contribuyan a la detección temprana de alertas y la personalización de los planes de tratamiento.
- Crear y mantener una plataforma digital de información y recursos en salud mental dirigida a pacientes, familiares y la comunidad en general, que ofrezca información confiable, promueva la alfabetización en salud mental y facilite el acceso a recursos de apoyo.
- **Fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades digitales** en el personal del hospital mental para asegurar la adopción efectiva y el uso eficiente de las nuevas tecnologías implementadas en los diferentes proyectos de transformación digital.
- **Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento continuo** para medir el impacto de los proyectos de transformación digital en la eficiencia operativa, la calidad de la atención y la satisfacción de los pacientes y profesionales, realizando ajustes y mejoras según sea necesario.

 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto	FORMATO DE INFORME	Fecha: 03/02/2025
	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Plan de Acción Integrado MIGP AÑO 2025	Código:
		Versión:
		Página: 1-3

1. Metodología

propone como una guía estructurada para la formulación e implementación de los proyectos de transformación digital en el hospital mental, en consonancia con los lineamientos del Decreto 1263 de 2022. Se adoptará un enfoque iterativo y flexible, que permita la adaptación a las necesidades específicas del hospital y a la evolución del entorno tecnológico.

1.1 Diagnóstico

- Informar al personal para conocer los problemas a solucionar con las nuevas tecnologías.
- Estudiar las normas y reglamentaciones del Decreto 1263 de 2022 para asegurar que los proyectos cumplan.
- Decidir cuáles proyectos son más urgentes y traerán más beneficios.

1.2 Diseño


- Diseñar un nuevo formato más fácil de tecnología como página web, o formato de historias clínicas
- Asignar funciones, programas, equipos y personas necesitamos para cada proyecto.
- Crear un plan de apoyo con fechas y presupuesto.

1.3 Implementación:

- Crear las herramientas digitales necesarias para el mejor funcionamiento de la E.S.E
- Asegurarse que todo funcione bien antes de presentarlo ante el personal
- Capacitar al personal para un buen manejo de las nuevas tecnologías.

1.4 Monitoreo y evaluación:

- Verificar si las nuevas tecnologías están cumpliendo su función

 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto	FORMATO DE INFORME	Fecha: 03/02/2025
	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Plan de Acción Integrado MIGP AÑO 2025	Código:
		Versión:
		Página: 1-3

2. Resultados.

Estos resultados contribuirán significativamente a la modernización del hospital mental, a la mejora de la calidad de la atención en salud mental y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto 1263 de 2022. El seguimiento y la medición de estos resultados a través de indicadores clave de rendimiento (KPIs) serán fundamentales para evaluar el éxito de la estrategia y realizar los ajustes necesarios para garantizar su sostenibilidad y máximo impacto.

- Mejora de la Gestión Administrativa:

Procesos Digitalizados: Agilización de citas, facturación, gestión de personal y documentación.

Reducción de Costos: Menor uso de papel y optimización de recursos.

- Experiencia Mejorada:

Mayor acceso a su información, trámites sencillos y mejor comunicación en pacientes.

Acceso fácil a datos y mejores herramientas de trabajo para los trabajadores profesionales.

- Seguridad e innovación

Cumplimiento normativo y medidas para asegurar la confidencialidad de la información.

Exploración e implementación de herramientas digitales avanzadas para la atención.

Uso de datos para analizar resultados y optimizar los servicios.

 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto	FORMATO DE INFORME	Fecha: 03/02/2025
	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Plan de Acción Integrado MIGP AÑO 2025	Código:
		Versión:
		Página: 1-3

3. Conclusión

En conclusión, la implementación de una estrategia digital integral en el hospital mental busca modernizar la institución para ofrecer una atención en salud mental más eficiente, accesible, segura e innovadora, cumpliendo con el Decreto 1263 de 2022. Se espera optimizar procesos, mejorar la experiencia de pacientes y profesionales, fortalecer la seguridad de la información y fomentar la adopción de nuevas tecnologías, lo que se traducirá en una mejor calidad de vida para los pacientes y un entorno de trabajo más eficiente para los profesionales.